CONFEDERACIÓN DE AUTONOMOS DEL TAXI
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN DEL TAXI DE ESPAÑA
C/ Carabela, 3 bajo 46009 Valencia
TELF. 963479360 FAX 963233517
Correo electrónico: taxival@taxival.org

NOTA DE PRENSA

EL TAXI DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CUESTIONA ALGUNAS DE LAS AFIRMACIONES QUE HACE EL INFORME DEL COMITÉ ECONOMICO Y SOCIAL SOBRE LA NUEVA LEY DEL TAXI A LA COMUNIDAD VALENCIANA

- **La Asociación mayoritaria de taxistas de la Comunidad Valenciana, que representa a más de la mitad de taxis de Valencia, y a casi la totalidad de taxistas de Alicante y Castellón no ha sido consultada por el Comité Económico y Social para emitir este informe.**
- **La participación de las asociaciones representativas ha sido continua y muy tenida en cuenta, y hay muchas pruebas de ello.**
- **Este Anteproyecto es muy equilibrado, garantiza la homogeneidad, la calidad y el modelo de Taxi que quieren los taxistas de la Comunidad Valenciana, y que necesitan los usuarios de taxi, basado en un Servicio Publico regulado, prestado por personas, que no en un modelo empresarial de libre mercado que no garantiza un Servicio Publico eficiente.**
- **La única oposición a la Ley parte de poco más de 100 titulares de licencias acumuladas de los 4738 que somos en la Comunidad Valenciana.**
- **La normativa vigente en la Comunidad Valenciana no preveía que haya personas jurídicas titulares de licencia.**
- **Nuestra asociación está de acuerdo en muchas de las recomendaciones que hace este Informe, y así lo hemos reflejado en algunas de nuestras alegaciones consensuadas que coinciden con el mismo.**

El día 22 de Febrero de 2017, el Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana ha emitido un dictamen sobre el Anteproyecto de Ley del Taxi de la Comunidad Valenciana, en el que hace recomendaciones y afirmaciones que vamos a examinar en el presente escrito, dudando mucho de las fuentes que han sido tenidas en cuenta por este órgano, que entendemos debería haberse informado mejor antes de emitirlo.

1- REPRESENTACION DEL MODELO DE TAXI:

La Asociación que acaba de nacer fruto del apoyo unánime a este Anteproyecto de Ley, va a representar a la amplia mayoría de Taxis de la Comunidad Valenciana:

En Valencia de los 3079 titulares de licencias de Taxi, representamos a más de la mitad de los taxistas, sumando los afiliados a la Federación Sindical del Taxi de Valencia y Provincia, a la Federación del Taxi de Uso y a la asociación ATCV. (Hechos probados por la representación presentada en el Consejo del Taxi de la Comunidad Valenciana).

CONFEDERACIÓN DE AUTONOMOS DEL TAXI
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN DEL TAXI DE ESPAÑA
C/ Carabela, 3 bajo 46009 Valencia
TELF. 963479360 FAX 963233517
Correo electrónico: taxival@taxival.org

NOTA DE PRENSA

En Alicante, representamos a casi la totalidad de los 1421 titulares de licencia de taxi de la Provincia de Alicante, salvo alguna asociación minoritaria, ostentamos la representación de las mayoritarias y en algunos casos de la totalidad de taxis, del Área de Alicante, y de la Marina Baixa, de los municipios de Benidorm, Elche, Orihuela, Torrevieja, Calpe, Javea, Denia, Teulada Moraira, y de muchos taxistas de pequeños municipios que no vamos a nombrar a todos, además de que en muchos de ellos ni siquiera hay asociación afiliada en ninguna otra.

En Castellón, representamos a la mayoritaria, que representa a más del 70 % de los 239 titulares de licencia de taxis de la Provincia.

Si hablamos de modelo de Taxi, solo existe acumulación de licencias en el Área de Valencia, en manos de poco más de 100 titulares, que son los que están presionando a las asociaciones que tienen afiliados a un número mayor de estos titulares que tienen dos o tres licencias, por lo que nos atrevemos a afirmar que esta Ley en cuanto al modelo de Taxi, tiene el apoyo de la práctica totalidad de Alicante y Castellón, por ejemplo en Castellón tenemos solicitudes de incorporarse a nuestra asociación por parte de las asociaciones más representativas después de la mayoritaria, que no están de acuerdo con lo que defienden otras asociaciones de la Comunidad Valenciana.

En resumen, el modelo de taxi del Anteproyecto de Ley es el que quieren la mayoría más absoluta de los 4738 titulares de licencia de taxi de la Comunidad Valenciana.

2- PARTICIPACION DEL SECTOR

El Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana debería habernos consultado antes de afirmar que no hemos participado en este Anteproyecto, porque queda demostrado en las múltiples Notas de Prensa de **todas las Asociaciones representativas del taxi, que han dado su opinión sobre las múltiples reuniones informativas y Consejos del Taxi que se han ido produciendo, además debatidas en Asambleas multitudinarias de las distintas asociaciones, desde los tres borradores primeros que se estuvieron negociando durante meses hasta llegar al presente Anteproyecto.**

Fruto de esta negociación, y después de siete u ocho reuniones con la Unión de Asociaciones de Autotaxis de la Comunidad Valenciana (Gremial) para consensuar esta Ley, se llegó a un acuerdo de la mayor parte de la Ley, salvo tres cosas puntuales, (Ejemplo la transitoria para seguir más tiempo con las licencia acumuladas poniendo vehículo adaptado) y ante la negativa de parte de la Junta Directiva de la Gremial de seguir negociando, Antonio Haro, el Presidente hasta ese momento de la Unión de Asociaciones de Autotaxis la Comunidad Valenciana, se vio obligado a dimitir en Agosto de 2016.

Todo esto es público y está reflejado en la carta de dimisión del hasta entonces secretario de Gremial y Presidente de la Unión de Asociaciones. Desde entonces muchas asociaciones de Alicante y Castellón han salido de esta asociación que no ve representado su modelo de taxi.

CONFEDERACIÓN DE AUTONOMOS DEL TAXI
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN DEL TAXI DE ESPAÑA
C/ Carabela, 3 bajo 46009 Valencia
TELF. 963479360 FAX 963233517
Correo electrónico: taxival@taxival.org

NOTA DE PRENSA

3- ANTEPROYECTO Y MODELO DE TAXI

En cuanto al modelo de Taxi que contiene el actual Anteproyecto de una persona física titular de una sola Autorización, es el modelo que también refleja la Ley de Movilidad del 2011, (en su artículo 46 punto 2 y punto 4) como regla general, y que es, bajo el punto nuestro punto de vista, la mejor forma de garantizar ese Servicio Publico regulado y controlado por la Administración del que hace mención el informe.

El taxi es un Servicio Público con tarifas intervenidas, y está regulado para garantizar el servicio equilibrado en zonas con déficit de Transporte Publico. **En ningún caso puede considerarse como un modelo empresarial de libre mercado, no sería coherente** con la la Ley de Garantía de Unidad de Mercado, y otras que definen el marco en el que se mueve, y por eso no podemos admitir que se pueda acumular licencias o que personas jurídicas puedan ser titulares de licencia, y nuestro trabajo debe ir en buscar la forma de perjudicar lo menos posible a estos titulares, dando plazos razonables para transmitir sus licencias, pero nunca en crear un sector contradictorio y perjudicial para usuarios y taxistas.

4- HOMOGENEIDAD DEL SERVICIO DE TAXI

Este Anteproyecto tiene como objetivo fundamental un servicio de calidad, de garantías para el usuario, con una homogeneidad en el mismo, y establece un articulado para conseguir ese objetivo, y este comité solo tiene que leer las alegaciones de las distintas asociaciones del taxi para ver que en algunas de las afirmaciones de su informe estamos todos de acuerdo, y estamos convencidos de que la Consellería competente lo tendrá en cuenta para elaborar el Proyecto de Ley definitivo.

Nosotros estamos convencidos que para lograr el objetivo de calidad, el mejor modo de hacerlo es con conductores profesionales, ya sean titulares o asalariados, pero siempre tutelados por el dueño del vehículo y de la autorización que es el que mejor se responsabiliza del servicio que presta.

En resumen, si este Comité tiene en cuenta lo que quieren la mayoría de taxistas de la Comunidad Valenciana debe sentarse con nuestra Asociación y seguro que logramos un informe que realmente refleje el punto de vista de los taxistas, sin perjuicio de escuchar a cualquier otra idea que nos proponga desde usuarios, sindicatos o cualquier otro agente social.

CON LOS AIRES DE LIBERALIZACION DE SECTORES, ESTA LEY SUPONE UN PILAR FUNDAMENTAL PARA MANTENER EL DERECHO A UN TRANSPORTE DE CALIDAD PARA EL USUARIO DEL TAXI DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

LA JUNTA DIRECTIVA